
Núm. Expediente: GEN-MAMB/2022/133

Fecha Apertura: 14/12/2022

Interesado: CLUB DE TENIS CIEZA, ANGOSTO SANCHEZ FULGENCIO

NIF/CIF: ESG30072029,
ES077705468Z

Procedimiento Genérico de Medio Ambiente

Asunto: CLUB DE TENIS CIEZA solicita Licencia de Actividad para Salón de Celebraciones en Calle Ascoy, 2-1 de Cieza, para lo que se adjunta la documentación necesaria.

PROVIDENCIA A TRÁMITE

Visto el informe sobre compatibilidad urbanística emitido en el presente expediente núm. GEN-MAMB/2022/133, promovido por Club de Tenis Cieza, solicitando licencia para ejercer la actividad de "Salón de Celebraciones" en calle Ascoy, 2-1, de Cieza, y de conformidad con la disposición contenida en el artículo 64 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, acuerdo:

Someter el expediente a información pública mediante edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por un plazo de veinte días hábiles.

El Concejal de Desarrollo Económico y Urbano